



17 MAR 2011

CUDAP: 29473/2010

VISTO:

La nota presentada por la Sra.Prof.Encargada de la Cátedra de Medicina II-UHMI N°5 – Hosp.Transito Cáceres de Allende Dra.Norma Pilnik, en la cual solicita se otorgue Venia Docente a profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 24/02/2011; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar Venia Docente a los profesionales que se mencionan a continuación para la Cátedra de Medicina II–UHMI N°5 – Hosp.Transito Cáceres de Allende en el período lectivo 2011:

- | | |
|---------------------------|------------|
| - Méd.Ana María SILVESTRE | Leg. 32896 |
| - Méd.Ricardo BOLATTI | Leg. 35561 |
| - Méd.Néstor BENITEZ | Leg. 28933 |

Art.2°.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD N°677/2009.

Art.3°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCION N°:
PP.vch.
Venia06-24




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA